Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 25/01/23

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 2
Cm0033

Proveedor MALLEMACI, JORGE (32345)
Gob. Gomez 640-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	1200,00	(230020006 - 1) Diploma [2023 521-2] Certificados impresos A4 -programa "Aprendo en mi Barrio" cantidad 1100 -programa "Orquesta y Coros" cantidad 100	350,00	420.000,00
0	2	1200,00	(290020140 - 5) Anotador [2023 521-2] Anotadores A6 cartón impreso	650,00	780.000,00
0	3	1200,00	(290020340 - 40) lapiz negro [2023 521-2] Lápiz Plantable	275,00	330.000,00
0	4	2,00	(290070069 - 1) Placa grabada [2023 521-2] Placas reconocimiento 30x20 aprox de lenga + acrílico	18.000,00	36.000,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS UN MILLON QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL		1.566.000,00

OBSERVACIONES: adquisición de certificados, placas de reconocimiento y presentes, en el marco de la finalización de los programas "Aprendo en mi Barrio" y "Orquestas y coros". Adjudicado mediante Resolución Ss.A.I. N° 34/23

FORMA DE PAGO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL 674/11 ART 34 PUNTO 96.

LUGAR DE ENTREGA a coordinar con el área - SUBSECRETARIA DE APOYO INSTITUCIONAL - Río Grande.

PLAZO DE ENTREGA INMEDIATO.

CONDICIÓN GENERAL

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2023 RAF: 521 Nro : 2

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 34 - Letra: - Año: 2023

EXPEDIENTE NRO 88384 - LETRA: E - AÑO 2022 - ÁMBITO: 1640 - COPIA: 0

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

Firma Responsable de Compra

Federico J. M. INSAURRALDE
Director de Compras y Contrataciones
M.E.C.C. y T.

Firma Adjudicatario

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 25/01/23

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 2
Cm0033

Proveedor MALLEMACI, JORGE (32345)
Gob. Gomez 640-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
	LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO". EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.		

Firma Responsable de Compra

Federico J. M. INSAURRALDE
Director de Compras y Contrataciones
M.E.C.C. y T.

Firma Adjudicatario